



ACTA INSTALACIÓN/CFAYMIPYMES /001/2024

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA

En la oficina del Diputado **LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, Presidente de la **Comisión Ordinaria de Fomento Artesanal y MIPYMES** de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, al interior del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las catorce horas con quince minutos, del día treinta de abril del año dos mil veinticuatro, fecha y hora señaladas para celebrarse la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria Legislativa, conforme a la convocatoria emitida en este día bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Verificación y en su caso declaración de quórum legal
3. Aprobación del Orden del Día
4. Instalación oficial de la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES
5. Designación y toma de protesta del Secretario Técnico de la Comisión
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

En atención al primer punto del orden del día, se procede a realizar el pase de lista correspondiente, con lo que el Presidente de la comisión referida, **Diputado LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, hace constar que se encuentran las diputadas **LUPITA CUAMATZI AGUAYO, JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA y YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ**, Vocales de la misma.

En consecuencia, y conforme al segundo punto de la convocatoria, se verifica y declara la existencia de quórum legal para sesionar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior del congreso del Estado.

Posteriormente puso a consideración la aprobación del orden del día a los integrantes de la comisión en mención, siendo de conformidad por unanimidad de los presentes su aprobación, dando así cumplimiento al tercer punto del mismo.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, hace uso de la voz el Diputado Luis Fernández Fernández, expresando que, siendo las catorce horas con treinta minutos, del día treinta de abril del año dos mil veinticuatro, declara formalmente aperturada la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, dando así cumplimiento al Acuerdo emitido por el Pleno, en el desahogo de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria Pública, del Segundo Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Legal, de fecha 23 de abril de 2024, se declara formalmente Instalada la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, quedando integrada de la siguiente manera:

DIPUTADO LUÍS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.- PRESIDENTE

DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO.- VOCAL

DIPUTADA JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA.- VOCAL

DIPUTADA YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ.- VOCAL

Acto seguido, en cuanto hace al quinto punto de la convocatoria, el diputado Presidente de la Comisión, **LUÍS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**, manifestó que, "conforme al artículo 78 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nombra como Secretario Técnico de esta Comisión al Licenciado, **ALEJANDRO RAMÍREZ PADILLA**, a quien presentó y cedió el uso de la palabra".

Luego que el suscrito **ALEJANDRO RAMÍREZ PADILLA**, se presentó ante la Comisión y ofreció su disposición para cumplir a cabalidad las funciones inherentes al cargo de Secretario Técnico de la Comisión, el Diputado Presidente de la misma expresó: " Procedo a tomar protesta de Ley al Licenciado **ALEJANDRO RAMÍREZ PADILLA**, para que inicie formalmente el ejercicio de sus funciones: Licenciado **ALEJANDRO RAMÍREZ PADILLA**, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, las leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Fomento Artesanal y MIPYMES para el que se le ha sido designado?"

A lo cual respondió: "Sí protesto"

En consecuencia, el Diputado Presidente de la Comisión concluyó: "De no hacerlo así, que el Congreso del Estado se lo demande".

En seguida, para tratar el sexto punto del Orden del Día, el Diputado Presidente, de la Comisión concedió el uso de la voz a las diputadas que desearan manifestar plantear algún asunto de carácter general; al no haber otro tema más por abordar se dio paso a siguiente punto de la convocaría, dando así cumplimiento al séptimo punto, por lo que el Diputado Presidente de la Comisión declaró formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: "siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día treinta de abril del año dos mil veinticuatro, se declara clausurada la sesión de instalación de esta Comisión Ordinaria".

Acto seguido, se dio lectura ante los presentes el acta de instalación, misma que de conformidad, los integrantes de la Comisión procedieron a firmar en señal de aprobación de la misma.



COMISIÓN DE FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES

**DIPUTADO LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADA LUPITA CUAMATZI AGUAYO
VOCAL**

**DIPUTADA JACQUELINE ESPAÑA CAPILLA
VOCAL**

**DIPUTADA YOLANDA MONTIEL MÁRQUEZ
VOCAL**